

BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el veintinueve de abril de dos mil catorce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

o6. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Investigación

o6.18. El Consejo de Gobierno aprueba que todo el profesorado de las Facultades y Escuelas de la UNED, implicados en el Máster Universitario en Formación del Profesorado, deben asumir obligatoriamente su compromiso así como la carga docente que conlleva y que incluye también los Trabajos Fin de Máster. Se reconoce el carácter estratégico de la referida titulación.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a treinta de abril de dos mil catorce.

